

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Liquidación Adicional del Crédito Art.521 Num.2 y 5 C.P.C.
Entre: 02/11/2016 y 02/11/2016

Fecha: 01/11/2016

Numero Expediente		Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
								Inicial	V/miento	
2000133330042015001260	0	Ejecutivo	Sin Subclase de Proceso	CARMEN MARIA VALLE HINOJOSA	HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. DE BECERRIL	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION ADICIONAL PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE.	01/11/2016	02/11/2016	04/11/2016	

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA